CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

A C T A Nº XX/2012

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 10 DE JULIO DE 2012.

Excmos/as. Sres/as.:
Vicepresidente:
D. Fernando de Rosa Torner

Vocales:

Dª Margarita Robles Fernández
Dª Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a diez de julio del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Fernando de Rosa Torner, Vicepresidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

UNICO.- A la vista de la certificación enviada por el Secretario del Juzgado de Instrucción nº 3 de Hospitalet de Llobregat, en la que se acredita el cumplimiento de la obligación de dictado de las sentencias pendientes por parte de Dª Mª JESÚS MARTÍN GARCÍA, impuesto en sesión de 18 de junio al amparo de lo establecido en el artículo 327.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente dispone el cese de la expresada Magistrada en su destino actual (Juzgado de Instrucción nº 3 de Hospitalet de Llobregat), pudiendo en consecuencia formalizar su traslado al nuevo destino obtenido en concurso.

Y no habiendo otro asunto que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, de lo que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente en funciones de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(en funciones)

EL SECRETARIO GENERAL